

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Proceso No 1100140030552020 0052 00

DEMANDANTE: HECTOR IVAN CASTRO RIOS

DEMANDADO: GUSTAVO GONZALEZ CÁRDENAS

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por las partes, el despacho por encontrar reunidas las exigencias contempladas en los artículos 312 del C.G.P., y 2469 del Código Civil,

RESUELVE:

1.- APROBAR el contrato de transacción celebrado entre los extremos en litigio.

2.- DECLARAR terminadas las presentes actuaciones por **TRANSACCIÓN**.

3.- ORDENAR el desglose y posterior entrega a la parte actora de los títulos aportados como base de la acción, a sus expensas y con las constancias de ley.

4.- TERCERO Decretar el levantamiento de las medidas cautelares que recaigan sobre los bienes de la parte pasiva. Si existiera embargo de remanentes, los mismos póngase a disposición del Juzgado respectivo. Ofíciase.

5.- Sin condena en costas para ninguna de las partes.

6.- CUMPLIDO lo anterior archívese el presente expediente, previa desanotación y ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

**MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68ccf8b23b54c9b630be59ed4af2798f3c3efa4a8167ca550d4fbb060d3a1e1f**
Documento generado en 15/02/2021 02:14:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>